

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO

España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.
Teléfono 27
Oficinas: Conquistador, 30

ANTE LA REALIDAD

La eterna protesta

I.—Todos recordáis sin duda la defensa calurosa que nuestros diarios hicieron de los Regimientos Regionales. Todos los argumentos parecían pocos para demostrar la conveniencia de su creación para todos los mallorquines. El deseo supremo de entonces se concentraba en que nuestros hijos no hubieran de abandonar la isla. No faltó quien opusiera objeciones, objeciones serias; mas en aquel momento todas parecían despreciables. La cuestión era poder ver constantemente á nuestros hijos. Todo lo demás era absolutamente desdenable.

Ahora ya es otra cosa. Una vez conseguido, resulta que á Mallorca se le exigen más soldados que á otra provincia alguna española. Mallorca es de peor condición; Mallorca es considerada como colonia; Mallorca vive olvidada de todos los Gobiernos. Peor aun: maltratada de todos los que gobiernan. Es verdad que ahora se goza de las ventajas tan deseadas, al lado de las cuales los perjuicios no tenían valor alguno. No importa. Estamos mal. Damos más soldados que otra cualquier provincia. Que se lleven á los muchachos donde quiera el ministro; pero queremos nuestra sagrada proporcionalidad. Queremos ser iguales á los demás.

II.—La mayor parte de los periódicos han acogido con grandes elogios el voto particular formulado sobre el descanso dominical por el ilustre ex-ministro republicano, Don Pedro Moreno Rodríguez, miembro del Instituto del Trabajo. Ese trabajo no es más que un brillante alegato á favor de la libertad individual, la que nunca se ha puesto al lado del pobre, si éste no ha tenido medios de ser en un momento fuerte y vigoroso. Pero, en fin, lo que dice el notable escritor y jurista no nos interesa por ahora. Lo que pretendo hacer notar es la actitud de esos diarios vocingleros que han hecho mil veces y en todos los tonos la apología de la frase de Dato; el derecho y la libertad del individuo están circunscritos por el derecho y la libertad del organismo social en que viven y del que no son sino una parte. Ayer echaban al aire las campanas de su entusiasmo al comentar el intervencionismo de los conservadores en las cuestiones del Trabajo; y yo no tengo más que poner mano en esas colecciones de recortes que á mi vera tengo, para sacar argumentos y citas que acumularon en apoyo de las aspiraciones de los obreros. Por esto con harta razón pudo declarar el señor Dato en un discurso pronunciado el 5 de Febrero del año pasado, que «merced á las propagandas de todos, al concurso de todos, tienen los dependientes de comercio á su lado, en este momento, la opinión pública, que es el apoyo más poderoso que se puede alcanzar para que se traduzcan en leyes las aspiraciones comunes.» Dijo en este momento, y dijo bien. El momento de ahora, convertido en Ley el proyecto de entonces, es de absoluta oposición. El descanso se ha hecho general, y esto es molesto. Hay que retroceder inmediatamente. Y ello se pide con la misma intensidad histórica que, años atrás, se vociferaba por lo otro. Y esto sucede, mientras en los mismos periódicos se hacen propagandas en favor del intervencionismo y de la solución favorable de cuanto solicita la clase trabajadora.

III.—Una comisión de las Diputaciones vasco-navarras ha ido á Madrid para recordar al ministro de Hacienda, señor Osma, que, en virtud de un convenio celebrado en 1894 entre el Gobierno y aquellas Diputaciones, son ellas las encargadas de cobrar los impuestos, impuestos que no pueden ser aumentados en cualquier instante por el ministro. Por tanto que la nueva Ley fiscal de alcoholes precisa la intervención directa de las Diputaciones en cuanto se relaciona con la Región del Norte y que hasta 1.º de año no puede ser llevada á la práctica, según exigencias de la organización contributiva de aquellas provincias. En una palabra, se trataba con mucha razón de hacer respetar el Concerto económico de las Vascongadas.

Pues bien; la gran prensa se ha colocado briosamente junto á los comisionados vasco-navarras. Los eternos enemigos de los convenios económicos con determinadas ciudades y regiones, en los cuales descubren la disolución de España, la autonomía traidora y soberbia de Cataluña, ahora se ha inclinado del lado de los que aparecen muy oportunamente poniendo barreras á las determinaciones de un ministro que empieza por conculcar serios y trascendentales tratados económicos.

Claro que no es posible creer en la evolución de esos periodistas. Claro que no creo en la convicción de criterio de esos escritores políticos. Trátase hoy de molestar á un ministro, á un ministro que puede producir una crisis en el Gobierno; y delante de ese anhelo ardiente se sacrifica todo. Mañana ya veremos. El pueblo español no tiene memoria. Seamos hoy autómata, ya que éstos significan la protesta de toda una región contra el Poder, sobre todo contra un Poder clerical y reaccionario, que es igual.

Es la única preocupación del periódico populachero y de todo político que no es ministerial: el gobierno lo hace muy mal, es el culpable de todo.

Y una vez llegado á este concepto no hay manera de ocultar al buen lector ciertos párrafos interesantes de un artículo de *España*. Seguid leyendo. Siempre es agradable ver impresiones verdaderas que anteriormente hemos defendido.

«Cada periódico le dice al ciudadano: «Tú no te molestes en ir á reunión alguna para tratar de los negocios públicos, ni en votar, ni en discutir por tí propio; aquí estoy yo para suplirte en todo eso. Ten la seguridad de que ni tu pereza, ni la del vecino, ni la del conocido, ni la de ningún español, ni la inercia intelectual, ni la rutina de todos y de cada uno influye poco ni mucho, en la marcha deplorable de los asuntos españoles. Quienquiera que sea el Gobierno, jéese el que tiene la culpa! Busca entre los pueblos de Europa otro más afortunado. En todas partes se le dice al ciudadano lo que tiene que hacer; aquí nadie te recordará los deberes que has de cumplir. Libérrate de la obligación de servir á la Patria con las armas en la mano, todavía cuesta mil quinientas pesetas; libérrate de preocupaciones sobre los derechos cívicos, no cuesta más que cinco céntimos. ¿Se puede dar una bula más barata?»

Añade el valiente diario, apuntando de muy cerca á otros que el público ya tiene bien conocidos pero todavía no bien juzgados:

Un poco ofensivo para el español de cepa legítima resulta ese concepto. Pero, en fin, él lo acepta y lo corrobora; de manera que, por lo menos, lo merece.

A nosotros nada de esto nos sorprende. Vivimos en un período de industrialismo, y cada cual explota lo que está á sus alcances. Limitada á ello, la cosa no será plausible; pero, es explicable. Lo que no acertamos á explicarnos es la

doble empresa de explotar la tontería española en ese sentido, y aspirar á ser Gobierno.

Porque, francamente, aquí, donde nos conocemos todos, cuando vemos periódicos, que en realidad son órganos de personajes políticos, acusar de la mala cosecha y sus resultados al Gobierno, no podemos por menos de exclamar: pero, ¿es que esos señores creen que cuando ellos mandan va á llover á tiempo? ¿No toman, para nada, en cuenta, que si las nubes y la temperatura y la simiente no se les muestran en caso tal más propicias, tendrán los mismos argumentos en su contra? ¿Qué podrán responder entonces? ¿Ni qué Gobierno, medio serio, será posible en un país, donde con tales armas se combate?

Ah!—responden, haciendo de ello un nuevo argumento.—Entonces nos equivocamos. Sí, es verdad; lo que se da hoy, lo hablamos pedido. Pero lo positivo es que es malo; y nada, nos equivocamos. El Gobierno debía saberlo y por ello nos quejamos. Que nos devuelva nuestra antigua costumbre, nuestra eterna rutina, nuestra tranquilidad deliciosa. Y, en fin, que el Gobierno tiene la culpa de mi mal estar y que, por tanto, es muy malo, pésimo. Si V. no fuera ministerial, protestaría como nosotros.

—Sí, es verdad; soy ministerial. Pero ministerial de todo gobierno sincero, honrado, que defiende un plan y lo realiza constantemente. Sobre todo, soy ministerial del gobierno que está dispuesto á devolver el patriotismo á los gremios políticos é imponer seriedad en la marcha de las negociaciones de España.

Juan TORRENDELL.

DEL EXTREMO ORIENTE

Confusión—Futuro generalísimo

30 Septiembre.

Todos los diarios extranjeros llegados hoy, hablan largo y tendido del sitio de Port-Arthur. Che-Fou, esa bolsa de los canard orientales, es la que mayor número de datos suministra, apesar de lo cual, seguimos sin saber en serio lo que ocurre.

Si los japoneses han ocupado los fuertes de Kikonanchau, d' Erlangchan, d' Ischan y Mutchouchan, la plaza podrá resistir escaso tiempo, dicen y afirman los más expertos críticos militares. Pero es que esos fuertes están en poder de los nipones? No faltan hipótesis, ni confirmaciones chinas con rabo, que lo afirman, niegan y dudan á la vez.

Es posible formar juicio sobre tan movetizada base como las hipótesis de los hijos del celeste imperio? Sabemos únicamente, que Port-Arthur resiste, y que los buques de la escuadra continúan en la rada interior, y es de creer, que antes de que caigan en poder de Togo, tratan de buscar una muerte gloriosa en evitación de convertirse en glorioso trofeo de la victoria japonesa.

Frente á Moukden continua el movimiento de que ya me hice eco: los japoneses formando tres columnas según la ofensiva: la primer columna sobre la izquierda por el valle de Konen-Ho á 40 km. al S. O. de Moukden; la segunda, se dirige al centro de la línea defensiva rusa siguiendo la vía férrea, á 30 km. al S. de la plaza; la tercera por la parte montañosa marcha hacia la derecha, á unos 35 km. al S. O.; esta última columna ha sido fuertemente reforzada, para intentar sin duda el movimiento envolvente por el lado N. de Moukden.

Cuanto se habló estos días de combates, es pura fantasía; se trata de escaramuzas sin importancia; combates de vanguardia y reconocimientos.

Del más importante de estos encuentros habla el teniente general Sakharoff en su parte oficial del 26, diciendo que el enemigo se acercó al desfiladero de

Gaulonling, viéndose obligado á repliegarse ante la resistencia rusa, cuya caballería cosaca picó su retirada.

Estamos pues en los prolegómenos de otra gran batalla, como la de Liao-Yang, que ya parece fuera de toda duda se librará en los alrededores de Moukden.

Rumores contradictorios circulan sobre el nombramiento del General Gripeuberg para el mando del segundo cuerpo de ejército de la Manchuria.

Aseguran unos que la designación de Gripeuberg es debida á la iniciativa de Kouropatkine deseoso de compartir con otro General la pesada carga de responsabilidad que pesa sobre sus hombros: otra versión califica el ukase del Zar como una satisfacción dada al partido militar moscovita hostil á la táctica pasiva de Kouropatkine: el general Gripeuberg no oculta su predilección por la ofensiva á toda costa.

¿Puede sostenerse la división de tan importante mando como el de las operaciones militares de la Manchuria con dos generales que mantienen el uno, la pasividad, la resistencia, y el otro la ofensiva?

Se habla de otorgar el mando supremo de los dos cuerpos de ejército rusos al anciano general Dragomireff. Este nombramiento hubiera obtenido excelente acogida—según afirma *Le Journal*—lo mismo en el ejército que en Francia donde goza de grandes simpatías y donde se cotiza muy alta su inteligencia estratégica; pero Dragomireff ha cumplido los 70 años y su salud no resistiría las inclemencias del clima manchuriano. Por otra parte la crítica despatada que ha vendido haciendo sin recatarse de proceder de Kouropatkine, crearían á ambos una situación embarazosa, difícil.

Reconocida la necesidad de un mando único, para dar unidad á las operaciones, el candidato que al parecer reúne todas las condiciones apetecibles es el Gran duque Nicolás Nicolaivitch primo hermano de Alejandro III, que solo cuenta 48 años, desempeña actualmente el cargo de Ayudante de campo del Zar y es comandante general de caballería. Es hijo del Gran Duque Nicolás que mandó el ejército ruso en la campaña contra Turquía en 1877.

Goza fama de inteligente y valeroso soldado.

XX.

GOLOSINAS LITERARIAS

Los dos padres

(TRADUCCIÓN DEL ITALIANO)

Padres los dos felices algún día de dos hermosas vírgenes, al cielo plugo arrancárselas del humano suelo que tan sublime don no merecía.

Guarda á la tuya austera celosía, candado eterno, religioso velo; y á la antorcha nupcial, ¡ay desconsuelo! súbita muerte arrebató la mía.

Tú, al menos, de su voz tierna y piadosa el són puedes oír sobre el sagrado inaccesible muro que la esconde; yo al frío mármol do mi bien reposa oorro en amargas lágrimas bañado: llame, tornó á llamar... ¡Nadie responde!

BRETÓN DE LOS HERREBOS.

LAS FALSIFICACIONES

Un artículo de Azcárate

En el número de Septiembre de la importante *Revista Penitenciaria*, órgano oficial del Consejo penitenciario, aparece un notable artículo del señor Azcárate, que vamos á reproducir á continuación, por el interés general que ofrece. Se titula *Una enfermedad reinante*, y trata de los abusos del comercio de mala fe.

Dice así:

«Comparando las diversas profesiones ó esferas de actividad en que los hombres se mueven y trabajan, bajo el punto de vista del móvil de las acciones, resulta una clasificación en dos grandes grupos. En el uno figuran el sacerdote, el político, el científico, el artista, el abogado, el militar; en el otro el agricultor, el industrial, el comerciante. Para los del primero es obligación atender antes que todo al interés de la Religión, de la Patria, de la verdad, de la justicia, de la cultura general, y sólo subordinadamente á él pensar en el propio y personal. Tanto es así, que á los que lo

olvidan la sociedad les impone la sanción de su censura y los denigra con los nombres de cura de misa y olla, politicastros, pica-pleitos, etc., siendo de notar que la crítica se resume diciendo que comercian con la Religión, con la Patria, con la justicia, etc.

Con los del segundo grupo no sucede nada de eso. Para ellos no tiene valor aquella feliz expresión de la ilustre doña Concepción Arenal, según la cual «el interés es bueno para criado, malo para amo», y en efecto, ganar lo que se pueda y como se pueda es su ideal, y lo llevan á la práctica sin que á nadie cause extrañeza. Y si al *modus agendi* ponen algún límite ético, es pensando en que así conviene para conservar el crédito, que es la condición necesaria para la buena marcha del negocio. Pero para nada se preocupan de la riqueza en sí misma, ni de sus relaciones con el bienestar general ó el porvenir de la Patria. Tan sólo, como á modo de reconocimiento de que no es ese el buen camino de cuando en cuando alguna gran empresa mezcla en sus anuncios, con los provechosos que habrá de procurar á sus partícipes, las ventajas que logrará la Nación.

Trabajo cuesta resignarse á esta división de las gentes en dos razas, obligada la una al desinterés, á la obligación de servir á los fines humanos, y autorizada la otra para servirse únicamente á sí misma. Pero no es extraño que así suceda en la realidad, cuando ha habido escritor que ha definido la Economía política diciendo sencillamente que es la *Ciencia del interés*, y la tendencia doctrinal á hacer de éste el fundamento y principio del orden económico se hizo tan predominante á mediados del siglo XIX, que hubieron de salir á su encuentro Dunoyer, Rossi, Reybaud, Stuart Mill, Roscher, Schaffle, Minghetti, Baudrillard, Damet y otros escritores, para refutarla ó rectificarla.

Si la naturaleza del hombre es una y uno es su destino, y uno el destino de todos los seres, y si esa unidad la conoce mediante la razón y mediante ella sostiene la unidad de la vida, que rige y gobierna, manteniendo subordinada á ella todas las facultades, energías y tendencias, claro es que la *razón*, no el *interés*, preside asimismo al desarrollo de la vida económica, la cual, siendo vida humana, ha de ser regida como lo es ésta en todas sus manifestaciones; y claro es también que en ésta, como en las demás esferas, el hombre está obligado á obrar, no según su *bien particular* y *exclusivo* exige, que es lo que aconseja el *interés* no sometido á la razón, sino según el bien absoluto que ésta le revela, y, por consiguiente, teniendo en cuenta el cumplimiento del bien de todos los hombres y aun de todos los seres.

«Las personas que se jactan de perseguir un ideal puramente comercial, ignoran, al parecer, que semejante ideal es uno de los más despreciables y sórdidos del mundo, y que sociedad alguna de bandoleros en la Edad Media ha realizado una vida menos hermosa que la que hacen aquellos para quienes la industria y el comercio lo son todo; para quienes las palabras honor nacional y gloria, abnegación y generosidad, han dejado de tener significado. El ideal puramente material, el ideal puramente comercial, el ideal de los hombres que tienen el trabajo material por Patria, es, en su esencia, degradante y envilecedor. Es hoy cierto, y lo ha sido siempre, que ningún hombre ni ninguna Nación viven sólo de pan. El trabajo y la actividad son virtudes indispensables, pero por sí solas son insuficientes. Nuestro llamamiento á la mejora cívica y nacional debe inspirarse en un motivo más noble que el de la mera ventaja material» (1).

Pero, sea de esto lo que quiera, ese extravío no es de los que se corrigen dictando leyes; su enmienda ó rectificación sólo puede ser obra de una enérgica, constante y compleja acción social, salvo un extremo ó particular que cae por completo bajo la inmediata del Código penal, y que es lo que nos ha movido á escribir estas líneas.

Cada época tiene sus excelencias y sus enfermedades, y una de éstas, en la actual vida económica, es la *falsificación*. Todo se falsifica y se adultera, en términos de que nadie sabe si la leche que toma es leche, si el café es café, si el vino es vino, y hasta si las medicinas son medicinas. Ya es cosa corriente que en una feria ó mercado compradores y vendedores estén á quién puede engañar á quién, que no queda reservada esa línea de conducta á chalanes y gitanos. Al que puede hacer pasar por un caballo joven, sano y bueno, y hacerse pagar en consecuencia, el que es ciego y está lleno de alifates y resabios, no sólo no le asalta escrúpulo alguno, sino

(1) Roosevelt.—*L' Ideal American*, traducción de P. Roussier.

que lo considera como una gracia, y los demás como tal lo celebran. Y el caso es que ese mismo se irritaría y llevaría á los Tribunales al diamantista que le vendiese plata Meneses por la otra, ó diamantes falsos por verdaderos. Es verdad que en el Código civil está previsto el caso; pero aparte de que sólo procede el saneamiento en determinadas circunstancias, el ejercitar esa acción debe de ofrecer sus dificultades cuando se utiliza tan raras veces.

GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

(Concluirá.)

SALMERÓN EN BARCELONA

Dice el *Diario de Barcelona*:

«La noticia sensacional del día la dió ayer el órgano lerrouxista al anunciar que el señor Salmerón había salido para Lérida «en el tren de las cinco y medie de esta madrugada». Nadie lo sabía, nadie lo sospechaba, como no se saben ni se sospechan en las comedias aquellos desenlaces imprevistos que se dan de cachetes con el lógico desarrollo del argumento. La salida del señor Salmerón en tal forma y sin aviso realizada, ó fué resuelta de súbito y de súbito puesta por obra, ó se la mantuvo en un sigilo que le comunica aspectos de fuga, pues de lo contrario, no se comprende que un hombre recibido por cien mil personas, según el correspondal de cierto rotativo, fué despedido por una decena que no llega á la del fraile.

Ya se notó algo anormal antes, durante y después del mitin que se celebró para entregar á don Nicolás el mensaje de los obreros. Cuentan las gentes que ciertos temores se apoderaron de los organizadores del espectáculo, quienes, recelosos de no sabemos qué cosas acudieron á la autoridad para que les amparara y librara de ciertos peligros que sospechaban pudiesen venir de los horizontes libertarios; y aunque esto parezca muy gordo, no resulta inverosímil, porque no es la primera vez que los republicanos de Barcelona se han refugiado á la sombra del tricorno de la misma guardia civil que crucifican en Alcalá del Valle.

Si no había guardia civil, había fuerzas de orden público, cuya actitud era más de protección que de amenaza, cosa que nos complace, pues bueno es que los republicanos se pongan bajo el amparo de los encargados de mantener el orden para que, cuando ellos lo turben, no extrañen que la sociedad busque á á su vez el mismo amparo y la misma protección.

En el mensaje de los obreros se dice que don Nicolás es un «ejemplo de grandeza en la renuncia del poder». No renunció el señor Salmerón, pero le renunciaron los soldados de Pavía cuando era presidente del Congreso. En su discurso no hubo notas muy agudas y resultó, usando una frase del señor Lerroux, tocado con sordina. A los obreros vino á decirles que el gran específico Munyon de todos sus males era la república, sin recordar lo que pasa en Francia ni la declaración aplastante de Bebel en el Congreso socialista de Francfort de que para los obreros era preferible el régimen del Imperio alemán al de la república francesa, palabras que repitió Pablo Iglesias, ya sin particularizar y como tesis, en Madrid. Lo más importante del mitin no fué lo que dijo el señor Salmerón, sino lo que hizo: tomar un coche que arracó al trote sin que se enteraran de su marcha aquellos á quienes entretena el señor Lerroux mientras el carruaje del señor Salmerón rodaba por las calles del Ensanche. Si aquí hay misterio, no es nuestra misión el descifrarlo, porque no tenemos la costumbre de gozarnos agriando los ánimos cuando el disgusto se apodera de ellos.

Cuéntase que el señor Salmerón se negaba á abandonar los deliciosos parrales de Alhama para venir á Barcelona y lo mejor para él hubiera sido no ceder á los apremios de sus correligionarios. Nosotros nos hubiéramos alegrado, porque, ni aún tratándose de adversarios tan irreconciliables como el señor Salmerón, gustamos de verle en situación tan desairada como en la que se ha encontrado aquí y le ha dejado el partido, pues es lo cierto que ninguna notabilidad del republicanismo español se prestó á acompañarle y que no ha tenido otra compensación de la sombra de sus parrales que la del Gran Oriente de la masonería española. Y por cierto que no deben haberse arrepentido de no haber seguido al señor Salmerón, puesto que lo culminante de los festejos de que ha sido víctima, se ha reducido á la merienda del Coll, al baile de *embalat* donde llevaban en vilo á las codiciables mujeres, y á la llegada del

tren botijo con cinco coches de tercera, dos de segunda y uno de primera, conduciendo la flor y nata del *isidrisimo* republicano. Lo único que resulta serio es lo que no estaba en el programa: su marcha, porque á veces, según la frase del asceta, el verdadero valor está en la huida.

PALMA

Anteayer domingo los moradores del caserío de Génova y la colonia veraniega, presididos por el señor Vicario y el P. Cerdá Ligorista, subieron en devota peregrinación al Oratorio de Portals, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción. A las seis de la mañana un repique de campanas anunció la salida de la peregrinación, á la cual se llevaban los estandartes del Santísimo Sacramento, Corazón de Jesús y Asociación de Hijas de María, rezándose durante la subida la primera parte del rosario y cantándose bonitos cánticos. Una vez en Portals el P. Cerdá dirigió la palabra á los concurrentes, mientras el señor Vicario celebraba el sacrificio de la misa, distribuyéndose en ella la sagrada comunión á los peregrinos, acto amenizado con tiernos cantos acompañados por los acordes del armonium. Después del desayuno, del canto de la Salve y plática de despedida, emprendió el regreso la peregrinación, rezándose la segunda parte del rosario y repitiéndose los cánticos, llegando á Génova á las doce y disolviéndose en la iglesia después de una nueva plática terminada con entusiastas aclamaciones mezcladas con el alegre repique de las campanas. Por la noche como todos los días de este mes, se rezó en la iglesia la tercera parte del rosario con exposición del copón.

Ya que hablamos del caserío de Génova llamamos la atención del señor Alcalde de esta ciudad y de la comisión de obras de este Ayuntamiento, acerca del mal estado en que se encuentra el camino vecinal que conduce á dicho caserío, sobre todo el trozo comprendido entre el puente y San Dureta, todo él intrasitable á causa de los muchos baches que hay, expuesto á vuelcos y desgracias; ahora que vienen las lluvias vendría se llenaran aquellos con la piedra machacada que hay preparada y sobre todo que se contruyera una acequia ó cuneta para que el agua corriera por los lados del camino y no por en medio como ahora, causando los desperfectos que urge remediar para evitar percances.

Por el Juez de la Comandancia de marina de Ibiza, se interesa la presentación de Juan Costa Suau, para enterarle de un asunto que le interesa.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de San Juan de haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de haber agredido á su convecino Vicente Roig y Roig, produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Participa la del puesto de Sineu, de haberse verificado un robo en una casa de aquella villa, consistente en 119 pesetas, 14 botones de oro y 4 pañuelos, sin que hasta la fecha hayan podido ser descubiertos los autores.

Habiendo llegado á noticia de la del puesto de Calviá, de que del predio *Son Pelliser*, habían sido sustraídas en distintas ocasiones varias cantidades de almendras, algarrobas y aceitunas se puso á practicar las debidas averiguaciones para descubrir á los autores.

Estas han dado por resultado la detención de una mujer que resulta ser la autora de las sustracciones espresadas, habiéndole ocupado en su domicilio 55 kgs. de almendras, 31 de algarrobas y 65 de aceitunas, cuyos frutos han sido entregados al señor Juez competente.

Por la del puesto de Selva fué sorprendido un individuo autor de la sustracción de unos ochenta kilogramos de leña de pino del monte comunal de dicha villa.

La de los puestos de Alcudia, Sineu y Pollensa, han denunciado á los alcaldes respectivos varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Mañana en la iglesia de San Nicolás cantará su primera misa el nuevo presbítero don José Cortés.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Francisca Vidal, madre de nuestro amigo don Cayetano Gomila, hermana de don Ignacio Vidal y hermana política de don Pedro Antonio Magraner.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, siendo una prueba de las muchas simpatías de que gozaba la finada.

Sobre el féretro figuraban dos coronas con las siguientes inscripciones: *A nuestra querida madre Cayetano é Isabel, sus nietos Francisca y Alberto.*

Formaban parte del cortejo fúnebre un crecido número de carruajes.

Reiteramos á nuestro amigo y demás familia nuestro más sentido pésame.

El dueño de la Perfumería del Teatro nos participa que celebrará la rifa que todos los años acostumbra en obsequio á sus numerosos parroquianos, han salido premiados los números siguientes:

1980 un abanico de nacar, su precio, 80 pesetas.

2040 otro abanico de tela seda, su precio, 20 pesetas.

2172 una caja que contiene 100 pastillas de jabón, su precio, 12 pesetas.

Una brigada de obreros albañiles proceden á la recomposición del piso de la carretera que de Palma conduce á la Vileta.

El Alcalde de Sóller ha remitido á este Gobierno de provincia, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación Municipal, durante el mes de Agosto último.

El señor Gobernador civil de la provincia en providencia fecha de ayer, ha declarado, después de los informes adquiridos, ser necesaria la ocupación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Lluchmayor, con la construcción de las obras de reforma del cauce del torrente denominado de *Son Marió*.

Un joven perteneciente á una distinguida familia de esta capital tuvo, ayer tarde, la desgracia de que se le disparase un revolver que llevaba, causando graves heridas.

Hace unos diez días que fué derribado uno de los faroles de la plaza de Mercadal.

A pesar del tiempo transcurrido, continúa sin recomponer causando grandes inconvenientes al vecindario, pues se trata de un sitio que por la alineación de la calle se hace preciso que esté alabrada si se quiere que no se repitan los incidentes ocurridos estos días.

En la mañana de ayer, ocurrió una reyerta entre dos individuos de oficio albañiles, los cuales llegaron á las manos, resultando uno de ellos con leves contusiones.

El herido fué acompañado á la casa de socorro donde fué curado.

El hecho fué puesto en conocimiento del señor Juez competente.

Los Alcaldes de San Juan, Alayor y Formentera han señalado respectivamente los días 5, 10 y 15 del actual, para el arriendo en pública subasta del impuesto de consumos.

Se nos suplica que llamemos la atención del señor Alcalde acerca del mal estado del piso de la calle del Moral, pues es difícil transitar por la misma sin grave peligro de sufrir algún percance.

En la mañana de ayer ocurrió un amago de incendio en un almacén de la calle del Matadero, pudiendo ser apagado el fuego á los pocos momentos por el dueño del mismo y varios transeuntes, sin que se tuviera que lamentar más daño que el susto consiguiente.

Una vez más hemos de llamar la atención á la guardia municipal procure evitar los escándalos que á diario, y en las primeras horas de la tarde, se producen en las inmediaciones de la plaza de la Cuartera y calle de la Harina por una turba de chiquillos, y entre ellos algunos grandulones, que no solamente impiden el tránsito público, sino que además insultan á los transeuntes.

A las doce de la mañana de ayer tampoco pudo reunirse la Diputación Provincial por falta de número correspondiente de señores Diputados.

Dicha comisión está nuevamente convocada para hoy á la misma hora.

En el vapor correo *Miramar* fueron embarcados para Barcelona unos doscientos cerdos cebados.

Entre los pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona figuraban don Manuel Castañer don Antonio Vila, don José Barceló, don Miguel Veñy doña María Feliu, don Bartolomé Castañer, don Joaquín Más don Manuel Loto y don Honorato Ferrer.

Audiencia

Causa por hurto

Constituida á las once y cuarto de la mañana de ayer la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, tuvo efecto ante la misma, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de esta ciudad contra Francisco Ribas y Julián Amorós acusados del delito de hurto de rails de la finca denominada *La Comuna*.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol.

Los procesados estuvieron defendidos el primero por el abogado don Francisco Masaner y el segundo por don Miguel A. Riera.

Declarado público el juicio, el Secretario dio lectura á las conclusiones judiciales formuladas por las partes, empezando acto seguido el exámen de los procesados.

Francisco Ribas.—Tiene unos cincuenta y ocho años de edad, de estado soltero y ha sido procesado varias veces por hurto.

A preguntas del Ministerio Fiscal dijo que regresando el día 28 de Enero del año 1903 del monte denominado *Coll de sa Creu* en unión de Julián Amorós, con un haz de leña cada uno, observaron que sobre una mata de las inmediaciones del Caserío de Génova había una rama de pino, con objeto de cogerla se acercaron á la mata observando que junto á ella había un saco, que creyeron lleno de tabaco pero al levantarlo vieron que se trataba de unos trozos de hierro, los que colocaron entre las ramas que llevaban dirigiéndose á su casa.

Añadió que ignoraban la aplicación de dicho hierro, creyendo que había sido abandonado por su dueño, que no conoce los líderes del predio *La Comuna* ni observó que nadie les vigilase.

A preguntas de la defensa dijo que el saco con el hierro estaba á unos cien pasos de distancia del caserío de Génova y que desconocía el valor del hierro.

Julián Amorós.—Procesado también anteriormente por robo y hurto.

Refirió el hecho como su compañero, añadiendo que quien halló el hierro fué su compañero, á quien instó para que lo abandonara pues no creía que tuviese valer alguno, no oponiéndose tampoco á que lo colocara en su haz de leña, pues no creía que con ello cometiera delito alguno.

Que si se fugó al ser detenido su compañero fué porque vio que lo ataban, temiendo que hiciesen lo propio con él, siendo así que no había cometido delito alguno.

A preguntas de la defensa dijo que cuando huyó se dirigió á la Casa Consistorial, contando el hecho al cabo de la guardia municipal montada quien le detuvo.

Prueba testifical

Antonio Roca.—Dijo que en cierta época explotó una mina del monte *La Comuna* donde instaló unos rails para el transporte del material; que al ocurrir el hecho tenía suspendidos los trabajos de explotación.

Afirmó que el material lo tenía abandonado en el monte y que le había sido sustraído gran cantidad de material.

A preguntas de la defensa dijo que por lo menos hacia ocho ó nueve años que suspendió la explotación de dicha mina.

Negó que haya celebrado conferencia alguna con el carabnero Miguel Moll, referente al asunto ni que dijera al procesado Amorós que si le daba una onza declararía en favor suyo.

El señor Riera, pidió al presidente que constaran en acta las últimas manifestaciones del testigo.

Cristóbal Angulo y Bartolomé Mas, guardias municipales.—Declararon haber detenido al Ribas por denuncia de don Antonio Roca, encontrándole varios rails en un saco.

El Mas añadió que el procesado Amorós huyó al ver que ataba las manos al Ribas.

Miguel Amengual.—Dijo que presumiendo que los procesados habían sustraído varios trozos de rails del monte *La Comuna* lo denunció á su dueño don Antonio Roca.

Preguntado por la defensa dijo que no vio cuando los procesados sustraían el hierro, ignorando el sitio de donde lo llevaban.

Los informes

El Abogado Fiscal sustituto que había elevado á definitivas sus conclusiones provisionales, sostuvo la acusación de ambos procesados, diciendo que á su entender quedaba comprobado no solo por la versión que el había dado al asunto, sino por la que habían dado los procesados; que ambos eran los autores de haber encontrado unos barros de hierro en el monte *La Comuna*, de los que se había apoderado, entrando en la finca espresada, sabiendo que no eran suyos y que tenían algún valor.

Recordando la declaración del perjudicado, dijo que de la finca espresada había sido sustraído mayor cantidad de hierro, pero que no acusaba de estas sustracciones á los procesados por no constarle que ellos eran los autores.

Calificando los hechos espresados como un delito de hurto del que se habían confesado autores los mismos procesados, y teniendo en cuenta sus antecedentes, pidió para el Francisco Ribas la pena de un año y un día de prisión y para el Julián Amorós, la de tres meses y un día, pago de costas por mitad y accesorias correspondientes.

Don Francisco Masaner, defensor del Ribas, dijo que no podía aceptar la versión del señor Fiscal por entender que era errónea.

Además, del sumario y del acto del juicio había quedado demostrado que los procesados se apoderaron de unos trozos de rails que estaban abandonados é ignorando quien pudiese ser su dueño y esto no constituye delito alguno, pues el Código Penal en su artículo 530 dice que comete un delito el que se apodera de un objeto encontrado sabiendo quien es el dueño.

Calificó de carácter demasiado grave la acusación fiscal tratándose de un he-

cho sin importancia, pues el valor de los objetos encontrados por los procesados solo ascendía á dos pesetas.

Terminó pidiendo la absolución para su defendido.

Don Miguel A. Riera, defensor de Julián Amorós, empezó la defensa diciendo que pocas cosas había de decir después de las dichas por su compañero.

En Inglaterra, dijo, cuando algun Ministerio fiscal acusaba á un procesado fundándose en suposiciones, el Tribunal lo llamaba al orden.

Calificó de infundada la acusación fiscal, pues bien claro había quedado, que los procesados habían encontrado los rails abandonados en un monte, ignorando quien es el dueño.

Recordó que el mismo dueño había declarado que hace nueve años que cesó la explotación de la mina y desde entonces tiene abandonado el material, sin guardián alguno.

Añadió que cuando se estrema la justicia se convertía en injusticia. Persistiese, dijo, los delitos, pero no se estrema los hechos, fundándose en suposiciones que pueden ser erróneas, pues bien claro dice la ley que incluso en caso de duda esta debe resolverse en favor del procesado.

Terminó pidiendo una sentencia absolutoria para su defendido.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

DON ALEJANDRO ROSSELLO

El distinguido Diputado á Cortes por Mallorca don Alejandro Rosello salió anoche en el vapor *Miramar* para Barcelona y Madrid.

En su domicilio, donde le visitamos momentos antes de partir, nos manifestó tener vivos deseos de discutir en el Congreso entre otros asuntos, el de la Navegación de cabotaje y protección de la Marina Mercante en cuya dicotomía parte activa en la anterior legislatura, y en todo cuanto se refiere á nuestra isla, para cuyo engrandecimiento y prosperidad trabajará con todo ahínco y entusiasmo.

Al muelle han pasado á despedirle los principales pronombres del partido liberal, conocidos personalidades de la capital y buen número de amigos políticos y particulares.

Al despedir á tan digno representante de esta isla, le deseamos un feliz viaje que su labor por Mallorca resulte fructífera.

El ferrocarril de Palma á Sóller

Nuestro corresponsal nos escribe lo siguiente, acerca de tan palpante asunto:

Nuestro Ayuntamiento reunió el martes último, en los salones de la casa Consistorial, á los prohombres de la localidad para tratar de la construcción del ferrocarril de Palma á Sóller. Ni uno solo de los invitados faltó al llamamiento pudiendo asegurar que fué la sesión más concurrida y animada de cuantas hemos presenciado en la vida.

El señor Estades hizo historia, empezando desde el día que fué promulgada la ley; enumeró las causas que habían impedido el que el señor Ingeniero Jefe de la provincia no incuyera nuestra línea en el grupo de los ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado, y al mismo tiempo fué de parecer que el Ayuntamiento, en unión de las demás Corporaciones interesadas en la nueva línea, debían elevar una Exposición ó súplica al Gobierno en demanda de que el ferrocarril de Palma á Sóller fuera incluido en el grupo, por haber desaparecido las causas que habían motivado la no inclusión.

Bosquejó á grandes rasgos un presupuesto formado con conocimiento de causa; insinuó los gastos probables de construcción (tres millones de pesetas) y explotación; aventuró los productos que rendirá, tomando por base, únicamente el número de pasajes y mercancías hoy existentes; acabando por solicitar á los representantes de las fuerzas vivas, la cooperación y ayuda para el proyecto deseado con verdadero frenesí por todas las clases sociales. Como el señor Estades era el concesionario del ferrocarril por Valldemosa, tuvo á bien leernos ligeros apuntes que tenía en cartera, con otra infinidad de datos en entradas y gastos, calculados y basados bajo la más estricta imparcialidad.

Y teniendo presente que el plazo que queda para solicitar la inclusión de nuestro ferrocarril en el grupo de los subvencionados, expira el 6 del mes que cursa, se nombró una comisión compuesta de áos concejales don Ramón Casanoves y don Jerónimo Estades con los señores don Pedro Alcover y don Jaime Torrens para que pasaran inmediatamente á los pueblos de Deyá, Valldemosa, Esporlas, Establiments y Son Sardina á recabar el apoyo y ayuda para la construcción de la vía férrea mencionada. Nos consta positivamente que la mencionada Comisión encontró favorable acogida en todos los pueblos visitados, y especialmente en Esporlas en donde se trabaja de firme para el logro de su bello ideal. Nos consta también que, un núcleo de personas, entusiastas por la idea, y guiados únicamente

✠

DON JAIME PERICAS Y SASTRE
PRESBITERO, EX-CUSTOS DE SAN CAYETANO

Falleció ayer á las diez y seis

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

✠ Q. E. P. D. ✠

Sus hermanas polífticas, sobrinas, sobrinas, primos, primas y demás parientes aplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de San Cayetano hoy á las diez y media, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.—Casa mortuoria: Concepción, 28.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

to con la noble intención de hacer un bien á la población que les vio nacer, creen factible y demás óptimos resultados otra línea que partiendo de Sóller pasara por Buñola y terminara en Santa María, enlazando con ó sin trasbordo con la general existente en la isla. A los que así opinan podemos asegurarles que su parecer, será objeto de un detenido estudio por persona competente en la materia, y que una vez reunidos los datos necesarios, se comparará la utilidad de las dos vías y se adoptará la que resulte más provechosa, conveniente y de mayores resultados para los intereses de nuestro valle.

Del Ejército

Destinos.—El capitán de Infantería don Luis Feliu Arbona ha sido destinado á Secretario permanente de causas de la capitania general de Baleares.

El auxiliar de oficinas de cuarta clase de Artillería don Antonio Permañá Paris ha sido destinado á la comandancia de Mallorca.

Ha sido destinado á la comandancia de artillería de Mallorca el silleroguardiador don Antonio Gracia Gótera.

También ha sido destinado á la misma el herrador de segunda José Zugasti Salazar.

Carabineros.—Los individuos siguientes del cuerpo de carabineros han sido destinados á la Comandancia de Mallorca:

Luciano Soltero Fernandez, Tomás Amoros Alejo, Diego Espinosa Figueroa y Matias Entedaque Eñedaque.

Una Real orden

El último número del Boletín de la Cámara de Comercio de esta ciudad publica una Real orden del ministerio de Marina, dictada con motivo de la instancia presentada por don José Valderriola y Forteza, vocal de la Junta de Gobierno de la *Isla de Mallorca*, interesando la derogación de la Real orden dictada por el de Hacienda, de 15 de Junio próximo pasado, que declaró pueden los buques extranjeros conducir en régimen de cabotaje, viajeros y equipajes, pidiéndose al mismo tiempo se cumpla el artículo 228 de las Ordenanzas de Aduanas.

Por la citada disposición del ministerio de Marina se interesa al de Hacienda deje sin efecto la citada Real orden de 15 de Junio último y que se cumpla además el referido artículo 228 de aquellas Ordenanzas.

Resultado de ello que el ministro de Marina funda su resolución en los mismos argumentos aducidos por la petición que sobre el mismo asunto dirigió al de Hacienda nuestra Cámara de Comercio; quedando por tanto demostrada la justicia que informaba dicha petición.

De las islas

Mahón

Ha sido nombrado contador-tesorero de la liga antituberculosa de Menorca don Bartolomé Terrés Ponsatí.

En la mañana del día 1 de Octubre llegó á este puerto de arribada el contratorpedero francés *Arc* que en la actualidad hace el servicio provisional de correo entre Argel y Marsella.

Desde Ferrerías comunican que en un predio de aquel término municipal un perro ha mordido á dos muchachas.

El señor Delegado del Gobierno ha recibido los dos telegramas siguientes: Mercadal 1.º.—11'30 m.

El Alcalde participa que anteayer un perro mordió á un niño de la población y ayer mismo el perro mordió á dos niños del predio *Son Marcé nou*.

El perro ha sido detenido y los herederos pendientes de reconocimiento.

El Veterinario ha salido para Ferrerías. Comunicaré resultado cuando regrese.

«Mercadal 1.º.—14.

Contestando al telegrama de V. S. debo manifestarle que una perra podenca mordió tres niñas, reconocidas facultativamente presentan pequeñas escoriaciones dos de ellas y la otra nada sensible. Perra asegurada y aislada la cual según informe del Veterinario se encuen-

tra agonizando de enfermedad infecciosa cuyo diagnóstico no puede precisarse momento.»

Inca

El semanario de Inca titulado *La Bona Causa* me pregunta en un suelto inserto en su último número, «como es que en mis correspondencias siempre doy cuenta de las funciones del teatro, y nunca rescño las de las iglesias por extraordinarias que sean?»

Si el autor del suelto hubiera leído mis correspondencias podría haberse aborrido pregunta tan impertinente; y además si quiere curarse del error que padece tengo á su disposición colecciones todas mis crónicas en las cuales podrá leer muchas reseñas religiosas, que la ciega pasión no le ha dejado ver.—Vicens.

Sóller

El miércoles en la parroquial iglesia de San Bartolomé quedaron unidos con los indolubres lazos de matrimonio la señorita doña María Puig y Canals con don Lucas Ferrá y Colom á los que deseamos una interminable luna de miel.

El vapor *Villa de Sóller* rindió viaje en nuestro puerto procedente de los de Certe y Barcelona, el martes por la mañana siendo portador de algún pasaje y carga varia. El viernes al anochecer salió para los puntos de procedencia llevándose gran número de pasajeros y efectos varios.—A.

2 de Octubre de 1904.

El Convento de San Francisco

Una petición

El señor Alcalde de esta ciudad cumpliendo con el acuerdo del Ayuntamiento, y después de la visita hecha al edificio del ex-convento de San Francisco hoy abandonado por los P. P. Escolapios, dirigirá hoy al señor Ministro de la Gobernación la siguiente instancia para que le sea cedido dicho edificio:

Dice así: «Excmo. Señor: La Corporación Municipal que tengo la inmerecida honra de presidir, acordó por unanimidad en la sesión celebrada anoche, elevar una solicitud á V. E. en súplica de que le sea cedido el ex-convento de San Francisco, cuyo uso ha renunciado la Congregación de las Escuelas-Pías.

La circunstancia ventajosa de que presida los Consejos de la Corona un Hijo Ilustre de Mallorca que siempre se ha desvelado para demostrar su amor al país natal, cuyas necesidades y aspiraciones presentes conoce tan perfectamente como la historia de su pasado, escusa exponer los motivos que han servido de base al acuerdo del Ayuntamiento de Palma.

Existe en el edificio de que se trata aquel claustro gótico, maravilla del arte ojival de tan indiscutible valor arqueológico, que con justicia figura entre los Monumentos Nacionales de España. A toda costa debemos contribuir todos á velar por la conservación de esta reliquia del pasado, que inspiró los más entusiastas y laudatorios párrafos á los viajeros arqueólogos é historiadores de Mallorca. Y el edificio todo, con sus mismas mutilaciones, desfigurado y transformado por vicisitudes tristes, ora habilitado para cuartel, ya para entregado á los reclusos por causa de delito, últimamente dispuesto para vida escolar y siempre para fines tan distintos de aquel para que fué concedido por la munificencia del Rey Jaime el Justiciero, y terminado por el Obispo Cima, parece documento que en sus muros perpetúa el recuerdo de disturbios, revoluciones y azares innumerables.

Renunció Pedro de Mallorca la corona, para cubrir su cabeza con la cogulla del Franciscano y su padre franqueó el Tesoro real para edificar un claustro digno del primogénito del Monarca, sin poder sospechar ni aun en sueños que un día la canción del presidiario sustituiría los salmos, ni el ejercicio de las armas á las augustas ceremonias religiosas.

Las Escuelas Pías de San Antonio recibieron este edificio en estado de completa ruina; merecen bien de la patria por los cuantiosos sacrificios que han realizado con mano pródiga para conservar el edificio y evitar su derrumba

miento. Pero ante la perspectiva de nuevos desembozos deteniéndose en su empresa y devuelven al Estado lo que de él recibieron á precario.

El Ayuntamiento de Palma convencido del deber que pesa sobre las corporaciones que representan, pueblos orgullosos de su pasado, guardadores del legado de sus mayores, custodios celosos de los jalones que en los monumentos artísticos dejan las razas cultas para escudriñar su historia, resucitar el espíritu de otros siglos, mostrar los restos de su civilización y su pujanza, aunque por voto unánime la misión de conservar este edificio testigo de los pasos del Reino de Mallorca desde la centuria de la reconquista, y teatro no pocas veces de sucesos memorables.

Pero al imponerse esta carga no lo hace con los ojos fijos exclusivamente en el pasado; sino que con mayor ahínco dirige su mirada al porvenir. Los altos fines de cultura y de progreso que anhela cumplir los pueblos modernos encomendados principalmente á las Corporaciones autonómicas, pueden anular la veneración á los viejos monumentos con las nuevas necesidades de la vida moderna, y los muros que levantó el misticismo de otras edades para valladar infranqueable á los embates del siglo, servir de albergue á instituciones de finalidad social.

Escuelas modelo de niños y niñas, bibliotecas populares, museos de reproducciones, colecciones arqueológicas, casa de socorros, parque de bomberos, almacenes de objetos delicados y de frecuente uso, hasta hospital en caso de epidemia, pueden hallar amplia y cómoda instalación en las vastas construcciones independientes del claustro, que ha de tenerse por tesoro artístico intangible para todo lo que sea una restauración sabiamente dirigida bajo la suprema inspección de las Academias que tienen en custodia los Monumentos Nacionales.

Tal es, Excmo. Señor, el deseo de la Corporación Municipal, este el objeto de su acuerdo y el espíritu que motivó la propuesta por unanimidad aprobada. Del amor que V. E. profesa á esa región espera Mallorca alcanzar que cederá al Ayuntamiento de la capital de este antiguo Reino la parte del ex-convento de San Francisco de Asís que han venido disfrutando las Escuelas Pías, independiente del templo y locales destinados en la actualidad al culto.—Palma 29 de Septiembre de 1904.—El Alcalde, Antonio Planas.»

Por la enseñanza

El Real decreto del ministerio de Instrucción pública que ha aparecido en la Gaceta de Madrid satisfará si, como tantos otros propósitos laudales no que da convertida en letra muerta una de las necesidades que más urge atender en España.

Como dice en su preámbulo el ministro que lo refrenda, no se armoniza bien el precepto de la enseñanza obligatoria con el hecho de tenerse que dar la misma en locales destaralados los unos, pequeños los otros, casi todos sin condiciones higiénicas y faltos en su mayoría de aquello que un buen régimen escolar hace indispensable.

El señor Domínguez Pascual se ha propuesto que sea efectivo el precepto de la vigente ley de instrucción pública por el que se abría un crédito de un millón de reales, por lo menos para auxiliar á los pueblos que no pudiesen costear por sí solos los gastos de la primera enseñanza.

Para ello se consignará cuando menos en el proyecto de presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública, y en el de concepto para construcciones escolares, la cantidad de 500.000 pesetas cada año.

En el Real decreto se determina la distribución que ha de hacerse de los edificios destinados á la enseñanza, determinando la capacidad de sus locales y exigiendo condiciones higiénicas. El tanto por ciento de la subvención podrá ser el 25 cuando el Municipio invirtiere menos del 10 por 100 de sus gastos en instrucción primaria.

Cuando invirtiere más del 10, la subvención podrá llegar hasta 40 por 100. Si pasare del 15, hasta el 50. Si del 20, hasta el 60. Si del 30, hasta el 70. Si del 40, hasta el 80.

Servirá de cómputo para determinar el tanto por ciento de dicho auxilio, el promedio de los gastos realizados por el Ayuntamiento solicitante en los servicios de primera enseñanza de los tres años anteriores al que la subvención se pida.

Cuando el remanente que exista en el crédito presupuestado (después de los compromisos adquiridos con anterioridad) no sea bastante para atender las solicitudes de nuevos auxilios, el orden de prelación que deba seguirse en la concesión de subvenciones se determinará por las siguientes reglas de preferencia.

Primero, á los Ayuntamientos que carezca el absoluto de casas Escuelas; segundo, á los que tengan un censo de población inferior á 5.000 almas; tercero, á los que la soliciten para la construcción de Grupos escolares; y cuarto,

á los que no hayan sido subvencionados antes con igual fin.

En igualdad de condiciones la preferencia será determinada por la anterioridad del tanto por ciento solicitado como auxilio, y en ningún caso será subvencionado el Ayuntamiento que no tenga al corriente las obligaciones de primera enseñanza; fíjan en el decreto las condiciones oportunas para la ejecución de las obras subvencionadas; se crea por el mismo en el ministerio de Instrucción pública un negociado que se denominará de Arquitectura Escolares, y que tendrá el doble carácter de técnico y de administrativo y, por último se establecen las reglas para la petición de subvención.

Los expedientes que estén tramitándose ó pendientes de resolución al tiempo de publicarse el referido decreto, serán devueltos á los respectivos Ayuntamientos con un ejemplar del mismo paquete se adapten á todas sus prescripciones; de modo que no será concedida ninguna subvención sin haber cumplido los nuevos preceptos.

El Real decreto á que nos referimos merece detenido estudio para ser juzgado en todos sus detalles: pero puede anticiparse desde luego la idea de que el fin principal que en el mismo se persigue responde á generales requerimientos, cuya efectividad quisiéramos que fuese inmediata.

Los billetes falsos

La Cámara de Comercio de Madrid ha recurrido al ministro de Hacienda en solicitud de algunas medidas que eviten al mercado los perjuicios que le produce la falsificación de billetes.

«El Banco de España—dice la Cámara—, con un mal entendido espíritu de economía, no procede, como fuera su deber rudimentario, á la recogida de los billetes cuya serie ha sido falsificada y siguen circulando, por ahorrarse los gastos de una nueva emisión. A más de esto, y evidenciando dicho establecimiento su mezquindad, apura hasta los últimos límites la duración de sus billetes, dando lugar con ello á que éstos circulen plagados de trozos de papel para unir sus roturas y con abundante suciedad por el excesivo uso.»

«Es preciso, pues, y esta Cámara se lo ruega, que V. E. dicte una disposición obligando al Banco de España á recoger en un plazo prudencial, las series de billetes que hubieran sido falsificadas, unificando graficamente el billete como medio de que se conozca por la generalidad, no dando lugar á dudas y confusiones, y disponiendo también que, á semejanza de lo que ocurre en el extranjero, abone el Banco todo billete falso que se presente en sus cajas, con cuya medida no serían seguramente san frecuentes las falsificaciones, pues buen cuidado tendría la entidad emisora de descubrir á los autores y averiguar si el que presente el billete falso lo poseda de buena fe.»

«Ya que nuestra situación monetaria es tan deplorable, evite V. E. que se empeore con la medida que pudiera generalizarse, de no recibir los billetes del Banco en las transacciones, en cuyo caso sólo nos quedaría la moneda de plata, que también por desgracia, está falsificada con los duros llamados «sevillanos», que circulan sin que se ponga remedio al mal.»

Notas del Mar

Durante la tarde y noche de ayer entraron solamente en este puerto dos faluchos de poco tonelaje procedentes de la Porrasa con carga de piedra.

—Al medio día levó anclas para la Habana y escalas, el vapor trasatlántico Martin Saenz con la carga y buen número de pasajeros.

—También salió el vapor Balear, para Marsella, con un cargamento consistente en almendrán, conservas y otros efectos.

—El falucho San Antonio, con efectos varios se hizo á la mar para Argel. —Para Barcelona salió ayer tarde el vaporcito Saltinas, con lastre.

—A la hora de costumbre levó anclas para el indicado puerto el vapor correo Miramar.

Dicho buque embarcó una considerable partida de sacos de almendrán, otra de habichuelas, varias cajas de calzado, un pico de cajones de conservas y un centenar de pasajeros.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara en honor de San Francisco de Asís: Exposición á las seis y media de la mañana, á las diez misa mayor con sermón que dirá el R. don Miguel Maura, Rector del Seminario; al anochecer rosario, meditación, Trisagio y solemne reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum.

Más Cuarenta-Horas

Empiezan en Santa Magdalena dedicadas á San Francisco de Asís: Exposición á las seis de la mañana, á las diez misa mayor con sermón que dirá el M. I. señor don Buenaventura Barceló,

canónigo, de doce á una oración mental por los devotos del Santo; por la tarde á las seis y tres cuartos rosario, oración y reserva de S. D. M.

Fiestas en honra de San Francisco de Asís.

En San Francisco: A las siete y media misa de comunión general para los Terciarios y devotos del Santo, á las diez y media misa mayor, partitura del maestro Gouno y hará el panegrico del Santo el R. don Bernardo Matas; al anochecer rosario y un piadoso ejercicio con sermón por el mencionado orador señor Matas.

En las Capuchinas: A las diez Misa mayor con música y sermón que dirá el R. P. Miguel Cerdá, organista; por la tarde á las cinco exposición, meditación, Trisagio, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano, á Nuestra Señora de los Dolores.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Magdalena dedicadas á San Francisco de Asís: Exposición á las seis de la mañana, á las nueve y media Misa mayor, de doce á una oración mental; por la tarde á las seis y tres cuartos rosario, oración y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia á Nuestra Señora de la Piedad.

Santoral

Hoy—San Francisco de Asís: fundador y santa Aurea.

Mañana—Santos Froilán, obispo y confesor y Plácido, martir.

Sociedades y Corporaciones

Agrícola Industrial Balear

Habiendo dado comienzo en la Fábrica del Pont d' Inca los trabajos de elaboración del arroz procedente de la presente cosecha de la Albufera de Aludua desde hoy pueden dirigirse para sus compras al precio de cotización á las oficinas de la «Agrícola Industrial Balear», Conquistador n.º 7, bajos y para la adquisición de salvados de arroz á los siguientes precios: Salvado n.º 1 á 2'00 pesetas los 10 Kgs. n.º 2 á 1'50 los 10 n.º 3 á 1'00 los 10

Estadística

Nacimientos.

Día 27 de Septiembre al 1.º de Octubre.—Varones 23.—Hembras 24.

Matrimonios.

Día 27 de Septiembre.—Don Miguel Rosselló Serra con doña Juana M.ª Oliver Morey.

Día 29.—Don Bernardo Bosch Nadal con doña María Palmer y Terrades.

Día 1.º de Octubre.—Don Juan Rolán con doña María Vicenta Piñar.—Don Antonio Martorell Ferriol con doña Juana M.ª Balaguer Mir.

Defunciones.

Día 28 de Septiembre.—Jose Jesús Moll, 8 meses, San Magín, diarrea bacilológica.

Día 29.—Juan Borrás Martorell, 7 meses, c. de Berard, bronquitis.—Pedro Ripoll Palou, viudo, 71 años, c. del Agua, congestión pulmonar.—Jaime Balaguer Tous, soltero, 20 años, c. de Botera, tuberculosis.—José Isern Perelló, casado, 66 años, Hospital, gangrena senil.—Nicolás Sitjes Vidal, viudo, 76 años, c. de Soler, catarro bronquial.

Día 30.—Mateo Ferrer Bibiloni, viudo, 76 años, Término, gangrena senil.—Pedrona Puigserver Manresa, viuda, 72 años, Término, lesión cardíaca.—Rafael Tomás Jofre, 11 meses, c. de Cabrinetti, enterocolitis.

Día 1.º de Octubre.—Mariano Aguiló Aguiló, 2 días, c. de Vicente Mut, por no ser viable.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Fomento Agrícola (101 00), Crédito Balear (101 50), Saluera Española (149 00), Bonos Municipales (41 00), Obligaciones al 6 por 100 (104 00), Obligaciones al 5 por 100 (102 00), Iseñas (58 50), Obligaciones de la Isla (104 00), Ferrocarriles de Mallorca (60 00), Alumbrado por Gas (90 00), La Económica (10 00).

VAPORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Madrid 30, 4 p8 interior (77 85), Amortizable al 5 p8 (77 85), Carpetas (00 00), Banco de España (900 00), Tabacos (419 50), Francos (37 20), Libras (34 50).

Papeles continuos para embalaje

Papel tela para paquetes postales en rollo de 10 metros de largo por 1'10, 1'35 y 1'40 de ancho.

Papeles de embalaje de estrassilla, paja, celulosa, manila, japonés inglés y enero de 1'10 y 1'40 metros de ancho y el largo que se desea. Se vende en la librería de Amegual y Muntaner, Calle 2.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Salmerón indispuerto

Madrid 3 á las 12'05

Zaragoza.—Al conocerse la repentina indisposición del señor Salmerón, fué visitada la casa en que se hospedaba por multitud de personas deseosas de enterarse de su estado. Las autoridades todas enviáronle tarjetas.

Una carta de Costa

Madrid 3 á las 12'10

El conocido político y diputado republicano señor Costa dirigió una carta de propaganda republicana al señor Salmerón.

Dicha carta fué leída en el acto de celebrarse el meeting en la plaza de toros.

Como el referido documento contenía conceptos punibles á juicio de las autoridades, fué denunciado y remitido al juez competente, quien dispuso la incoación del oportuno sumario.

Para cuando llegue Salmerón

Madrid 3 á las 12'15

Enterados los republicanos de Madrid del delicado estado de salud en que se encuentra el señor Salmerón, á consecuencia del ataque cardíaco que sufrió durante su estancia en Zaragoza, se ha dispues to que los correligionarios no bajen á recibirle en la estación al objeto de no interrumpir la tranquilidad que requiere el delicado estado del enfermo.

Mencheta.

CUENTAS HECHAS

para la compra y venta del

GANADO DE CERDA

por

PEDRO ANDRES NIGOREA

Se vende al precio de 5 pesetas en la Librería de Amegual y Muntaner, Cadena 2.

BARBERO

Se necesita uno en la Barbería Antiséptica de Rafael Palau, Salas 18.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sirvase en la Sastrofria de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar siempre la Harina Bebé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.

Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Si no quiere estar calvo use el «Céfitro Oriente Lillo».

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» agradece al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

COGNAC SERRANO

el mejor de todos los fabricados en España.

MIGUEL ROMAGUERA

Ofrece al público su nuevo Hotel en la calle de la Forja 10 (Casa Barret) en Lluchmayor.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, puntualidad y economía con un completo servicio de diligencias de Palma á Lluchmayor, Campos y Santanyí. Pasada en Palma, Cordelería, 36.

ACADEMIA PRACTICA

SISTEMA BERLITZ

De extraordinaria aceptación y éxito en todo el mundo. Método puramente práctico para los idiomas alemán, inglés, francés, é italiano. Se admiten alumnos para dichos idiomas.—Precios económicos.

Para informes dirigirse al señor Krug, calle Colón 40 y 44.—Palma.

TIENDA COMESTIBLES

Se vende una bien arreglada y en buenas condiciones. Informarán: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

COMPANIA DE MOTORES NIEL SOCIEDAD ANONIMA CON DOMICILIO EN PARIS

Motores á gas pobre

Motores á gas ordinario

Motores á petróleo

Motores á alcohol

La invención francesa de los Motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza «por su economía ea el coste, economía en el funcionamiento y en fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día, no producen ruido ni trepidación.»

INFORMES Y PRESUPUESTOS GRATIS

AGENTE EXCLUSIVO EN MALLORCA:

JUAN A. LÓPEZ.—Carmen, 18-1.º PALMA

NOTA.—El Agente en esta Isla cuenta siempre personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

Últimas noticias

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Salida de un acorazado.—Preliminares.

Madrid 3 á las 12'15

(Recibido el 4 á las 4)

San Petersburgo.—El acorazado Orel, salió de Croustad al objeto segun se dice de unirse á la escuadra del Báltico.

Han comenzado los preliminares de una gran batalla. Reina gran ansiedad para conocer detalles.

Carbón para la escuadra del Báltico

Madrid 3 á las 12'20

(Recibido el 4 á las 4)

Un despacho de Santa Cruz de Tenerife, dice que continúan fondeados en aquel puerto dos buques alemanes cargados de carbón, cuyos cargamentos no van consignados á ningún comerciante de dicha plaza.

Dícese que llegarán otros dos vapores.

Se supone que dichos buques esperan el paso de la escuadra rusa del Báltico, á la que está destinado dicho carbón.

Los demócratas

Madrid 3 á las 16'15

(Recibido el 4 á las 4)

Varios significados demócratas han dicho que tienen el convencimiento que ocurrirá una pronta reconciliación entre los liberales, quizás en el mes actual.

Después, han añadido, realizarán importantes actos políticos.

Llegada.—Viaje de S. M. á Teruel

—Consejo.—En huelga.

Madrid 3 á las 17'25

Ha llegado á esta Corte el señor Salmerón, encontrándose muy mejorado.

S. M. el Rey marchará mañana á Teruel.

Es muy probable que los ministros se reúnan en Consejo después de la sesión del Senado.

Dicen de Sevilla que se ha reproducido en dicha ciudad la huelga de los albañiles.

En el Congreso

Madrid 3 á las 17'30

Al abrirse la sesión del Congreso ocupaba la presidencia el señor Ayuso.

El banco azul estaba ocupado por todo el Gobierno.

Después del despacho ordinario ha quedado constituido el Congreso.

Se ha procedido á la votación para el cargo de presidente, siendo el primer votante el señor Maura.

Mencheta.

AVISO

Se van liquidando las existencias del convento de San Francisco con mucha economía en muebles para profesores, albañilería y carpintería. Los que deseen visitar dicho convento pueden hacerlo pronto porque se van concluyendo.

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Muntaner, Sindicato 2 11.

Papel para cajones

DE HIGOS

Se vende en la librería de Amegual y Muntaner, Conquistador, 80 y Cadena, 2.—Palma—y en las Su-cursales de Inca: Mayor, 12 y Manacor: Bosch, 8; á los precios siguientes:

ALISADO DE 11 K.

Table with 3 columns: Quantity, Price, and Unit. Includes Por 1000 Cajones de 1 arroba 12'00, 500 id. 1 id. 6'50, 100 id. 1 id. 1'75, 1000 id. 1/2 id. 9'00, 500 id. 1/2 id. 5'00, 100 id. 1/2 id. 1'25, 1000 id. 1/4 id. 6'50, 500 id. 1/4 id. 3'00, 100 id. 1/4 id. 0'75, 1000 id. 1/8 id. 4'75, 500 id. 1/8 id. 2'75, 100 id. 1/8 id. 0'65.

SATINADO DE 14 K.

Table with 3 columns: Quantity, Price, and Unit. Includes Por 1000 Cajones de 1 arroba 17'00, 500 id. 1 id. 9'00, 100 id. 1 id. 2'00, 1000 id. 1/2 id. 12'00, 500 id. 1/2 id. 6'50, 100 id. 1/2 id. 1'75, 1000 id. 1/4 id. 7'00, 500 id. 1/4 id. 4'00, 100 id. 1/4 id. 1'00, 1000 id. 1/8 id. 6'00, 500 id. 1/8 id. 3'50, 100 id. 1/8 id. 0'75.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos y todas las secciones.

Sastrofria á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses españoles.

Sastrofria á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrofria.

Sastrofria á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrofria especial para los señores Sa-cerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talor; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocates Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de casa de cama y mesa.

Bien surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

ALLENTE DE ORO

25—BROSA—25

GAFAS Y LENTES Cristal roca y demás clases.—Composturas al momento.—Espléndido surtido de Estampería y Molduras.

Precios reducidos

NOVÍSIMA LEY Y REGLAMENTO

PARA LA ADMINISTRACION DE LA

RENTA DE ALCOHOLES

con notas aclaratorias y concordadas para su más fácil interpretación por MANUEL ALEU CARRERA

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Se vende al precio de 2 pesetas en la librería de Amegual y Muntaner, Cadena 2, Palma.

EL RON BACARDI

es el mejor del mundo. Único representante en Baleares: Bernardo Estela.

NOVEDADES



ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y jueves a las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miercoles a las 12.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30. De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t. De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various stations and their respective train schedules.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

Ultimos 15 días de GRAN BARATURA VERDAD

EN LA PAÑERIA

DE ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLA

JAIME II, NÚMEROS 113-115

Grandes colecciones de trajes de invierno de 30 a 34 pesetas a 18 pesetas corte.

Id. id. de id. id. de 20 a 24 id. a 15 id. id. y así sucesivamente hasta la clase de 6 pesetas corte trajo, haciendo en todos los demás artículos del ramo de pañería tan importantes rebajas.

Splicamos a nuestros clientes y al público en general que aprovechen estos 15 días para comprar a precios fabulosamente baratos.

No equivocarse: Pañería ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLE, Jaime II, 113 y 115

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proceder efectivo



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13. 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

20.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. EL MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, compitiendo su acción reguladora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó stróficas, de forma seca, granulosa, glandular, ocnica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente benéfica, y dejando a la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

TUPINAMBA

Tostadero de Café

Desde esta fecha queda abierta al público esta Sucursal para la venta al por mayor y menor de cafés de la casa.

VIDRIERIA 40.—Junto la casa Montaner

Representante exclusivo por toda la isla de Mallorca.

Sres. R. y J. Massó, Hnos.

NOTA.—Los cafés de la casa TUPINAMBA pueden ser sometidos a un riguroso análisis.

GUILLERMO VAQUER

Participa a sus clientes y al público en general haber trasladado su almacén de Droguería y arrienlos para maquinaria y arte de la calle de la Lonjeta a la del

Sindicato 60 y 62 y Hostales 39 y 41

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima.—Capital 2 000 000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcala, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores a gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadorer, barcas de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 80 000 caballos de fuerza. Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

AVISO

La casa Juan Medina y C.ª de Barcelona, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos clientes haber retirado el DEPOSITO DE EFECTOS MILITARES de la tienda de Sombrerería de Don Juan Bauzá calle Unión 2, quien queda desautorizado de hacer ninguna operación por cuenta de la casa, y en su lugar hemos nombrado como nuestros únicos depositarios en Palma a los Sres. BUJOSA Y CUNI, SOMBREREROS, CALLE UNION 42, quienes servirán con prontitud y recibirán cuantos encargos tengan que hacerse a la casa principal sin alteración de precios.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

Propietario de LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. Ventas de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta, Teléfono número 8.277. Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Tel fono 1.647, Barcelona.

Próxima: oposiciones

Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas. Para informes: Emilio G. né, Unión 44 2.º Palma.

Modistas

Faltan oficiales y aprendizas.—Informarán: Pureza 1.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia LA SULFURINA JIMENO es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humrales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Cristalería "Ses Barreras," de Bernardo Manera Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14 Cristalería y objetos anexas. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve a domicilio dentro la capital.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO EL TRICÓFERO PADRÓ Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

GRAN BALNEARIO VICHY CATALAN propiedad de la SOCIEDAD ANONIMA Situado al pie del "Puig de las Animas," Entre la estación y el pueblo de CALDAS DE MALAPELLA (Provincia Gerona) Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo a 30 Octubre Aguas hipotermiales de temperatura 60º centígrados, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. De resultados positivos para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado y bazo. Estas aguas se venden solamente embotelladas. Etiquetas, precintos, cápsulas y tapones, llevan el nombre de la Sociedad. Suplicamos se inutilicen al vender las botellas vacías, para evitar que sean utilizadas por los falsificadores. De venta en todas partes. Administración Rambla Flores, 8, entresuelo, Barcelona.

Comercio de Maderas de Juan Arnau Sociedad en Comandita Plaza del Olivar (sitio antiguo almacén de San Cetro)

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner